



La Paz, 23 de junio de 2020
INFORME/ASFI/JAD/R-69985/2020

A : Lic. Jose Edsson Zapata
Goyzueta


**RESPONSABLE DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR
(De Bs1,00 Hasta Bs200.000,00)**

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

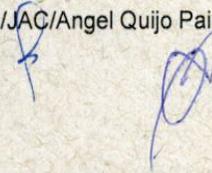
REF : TRÁMITE N° T-1101815644
**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE
ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN ASFI SIGA-ANPE
N° 003/2020 "ADQUISICIÓN DE PAPEL MEMBRETADO USO
EXTERNO - JAD" - SEGUNDA CONVOCATORIA.**

I. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso e), párrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y en atención a la designación efectuada por su persona mediante COMUNICACIÓN/ASFI/JAD/R-66614/2020 de fecha 12 de junio de 2020, tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Carta de notificación ASFI/JAD/R-40933/2020 de 03 de marzo de 2020 de declaratoria desierta correspondiente a la primera convocatoria del proceso de contratación ASFI SIGA – ANPE N° 003/2020.
- **Solicitud:** Mediante Requerimiento de Compra de Bienes N° 57, de fecha 18 de marzo de 2020, el Área de Bienes y Servicios (*Almacenes*) de la Jefatura de Administración, solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:

JZG/JAC/Angel Quijo Pairo


Pág. 1 de 9



- ✓ Registro de Ejecución de Gastos, Preventivo N° 235 de fecha 18 de marzo de 2020 por el importe de Bs199.810,00 (Ciento Noventa y Nueve Mil Ochocientos Diez 00/100 bolivianos), Objeto del Gasto 32200 "Productos de Artes Gráficas".
 - ✓ Especificaciones Técnicas elaborado por el Área de Bienes y Servicios (*Almacenes*).
 - ✓ Respaldo del Precio Referencial según Cotización.
 - ✓ Plan Operativo Anual (POA).
- **Programa Anual de Contrataciones:** El presente proceso de contratación se encuentra inscrito en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la presente gestión.
 - **Aprobación y Autorización de Inicio de Proceso de Contratación:** Mediante COMUNICACIÓN/ASFI/JAD/R-66608/2020 fue autorizado por el Responsable del Proceso de Contratación ANPE y Menor (RPA) en fecha 12 de junio de 2020.
 - **Publicación:** El Documento Base de Contratación (DBC) y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de los potenciales proponentes en fecha 12 de junio de 2020.
 - **Método de Selección y Adjudicación:** Precio Evaluado Más Bajo, la forma de adjudicación es Por el Total.
 - **Precio Referencial Total:** Bs199.810,00 (Ciento Noventa y Nueve Mil Ochocientos Diez 00/100 Bolivianos).
 - **Presentación de Cotizaciones:** Hasta horas 11:00 a.m. del 18 de junio de 2020.

III. RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

La recepción se realizó hasta la fecha y hora establecida en la convocatoria; asimismo, se verificó la presentación de cinco (5) sobres, presentados de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESA PROPONENTE	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCION
1	ENFOQUE GRÁFICO S.R.L.	18/06/2020	10:46
2	GRAFIX OTONIEL de Máxima Martha Sirpa de Mamani	18/06/2020	10:50
3	GRÁFICA IMPORA de Ferddy Altamirano Salinas	18/06/2020	10:58



JZG/JAC/Angel Quijo Pairo



4	ARTES GRÁFICA NOESIS S.R.L.	18/06/2020	10:59
5	IMPRESIONES GRÁFICAS VIR D' COP de Nely Josefa Callisaya Mamani	18/06/2020	11:00

Inmediatamente después de la fecha y hora límite de presentación de Cotizaciones, la Comisión de Calificación realizó el Acto de Apertura de Cotizaciones en acto público para verificar los documentos presentados por las empresas proponentes, bajo la metodología Presento/No Presento.

IV. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

a. Evaluación Preliminar

De acuerdo con lo señalado en el numeral 13 del DBC, se procedió con la evaluación preliminar de las cotizaciones obtenidas, de acuerdo al siguiente detalle:

FORMULARIO V-1 ENFOQUE GRÁFICO S.R.L.

REQUISITOS EVALUADOS	EVALUACIÓN PRELIMINAR (Sesión Reservada)	
	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS		
1. FORMULARIO A-1. Presentación de Propuesta.	X	
2. FORMULARIO A-2b Identificación del Proponente, según corresponda.	X	
PROPUESTA TÉCNICA		
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	X	
PROPUESTA ECONÓMICA		
4. FORMULARIO B-1. Propuesta Económica.	X	

FORMULARIO V-1 GRAFIX OTONIEL de Máxima Martha Sirpa de Mamani

REQUISITOS EVALUADOS	EVALUACIÓN PRELIMINAR (Sesión Reservada)	
	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS		
1. FORMULARIO A-1. Presentación de Propuesta.	X	
2. FORMULARIO A-2b Identificación del Proponente, según corresponda.	X	
PROPUESTA TÉCNICA		
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	X	
PROPUESTA ECONÓMICA		
4. FORMULARIO B-1. Propuesta Económica.	X	

JZG/JAC/Angel Quijo Pairo

Pág. 3 de 9





FORMULARIO V-1
GRÁFICA IMPORA de Ferddy Altamirano Salinas

REQUISITOS EVALUADOS	EVALUACIÓN PRELIMINAR (Sesión Reservada)	
	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS		
1. FORMULARIO A-1. Presentación de Propuesta.	X	
2. FORMULARIO A-2b Identificación del Proponente, según corresponda.	X	
PROPUESTA TÉCNICA		
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	X	
PROPUESTA ECONÓMICA		
4. FORMULARIO B-1. Propuesta Económica.	X	

ERROR SUBSANABLE

En el Formulario A-2b (IDENTIFICACION DEL PROPONENTE) no se registró el número telefónico y el Número de Identificación Tributaria del proponente, sin embargo, estos datos se encuentran consignados en la documentación adjunta a su cotización; al respecto, la Comisión de Calificación considera que el hecho se enmarca en los Criterios de Subsanabilidad en cumplimiento al inciso b), sub numeral 5.1, numeral 5 del DBC, el cual señala que se deberá considerar como criterio de subsanabilidad *“Cuando los errores sean accidentales, accesorios o de forma y que no incidan en la validez y legalidad de la cotización presentada”*. En consecuencia, se establece que la cotización cumple sustancialmente con la presentación de los documentos solicitados en el sub numeral 9.1, numeral 9 del DBC.

FORMULARIO V-1
ARTES GRÁFICAS NOESIS S.R.L.

REQUISITOS EVALUADOS	EVALUACIÓN PRELIMINAR (Sesión Reservada)	
	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS		
1. FORMULARIO A-1. Presentación de Propuesta.	X	
2. FORMULARIO A-2b Identificación del Proponente, según corresponda.	X	
PROPUESTA TÉCNICA		
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	X	
PROPUESTA ECONÓMICA		
4. FORMULARIO B-1. Propuesta Económica.	X	

JZG/JAC/Angel Quijo Pauro

Pág. 4 de 9





FORMULARIO V-1
IMPRESIONES GRÁFICAS VIR D' COP de Nely Josefa Callisaya Mamani

REQUISITOS EVALUADOS	EVALUACIÓN PRELIMINAR (Sesión Reservada)	
	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS		
1. FORMULARIO A-1. Presentación de Propuesta.	X	
2. FORMULARIO A-2b Identificación del Proponente, según corresponda.		X
PROPUESTA TÉCNICA		
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	X	
PROPUESTA ECONÓMICA		
4. FORMULARIO B-1. Propuesta Económica.	X	

ERROR NO SUBSANABLE

La empresa proponente IMPRESIONES GRÁFICAS VIR D' COP de Nely Josefa Callisaya Mamani presentó el FORMULARIO A-2a de IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (*Para Personas Naturales*); no obstante, de acuerdo a los documentos adjuntos a su cotización se evidencia que la empresa proponente está constituido como una empresa UNIPERSONAL; por lo tanto, debió presentar el FORMULARIO A-2b IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (*Para Empresas*); al respecto, la Comisión de Calificación establece este hecho como un ERROR NO SUBSANABLE de conformidad a lo establecido en el inciso a), sub numeral 5.2, del numeral 5 del DBC que señala que, es objeto de descalificación "La ausencia de cualquier Formulario solicitado en el presente DBC". En consecuencia, en cumplimiento al inciso i), sub numeral 4.2, numeral 4 del Documento Base de Contrataciones la cõtización de la empresa proponente se descalifica.

Las cotizaciones de las empresas: ENFOQUE GRÁFICO S.R.L., GRAFIX OTONIEL de Máxima Martha Sirpa de Mamani, GRÁFICA IMPORA de Ferddy Altamirano Salinas y ARTES GRÁFICAS NOESIS S.R.L. cumplen sustancialmente con la presentación de los documentos solicitados en el numeral 9 del DBC; en consecuencia, se procedió con la siguiente etapa de evaluación.

b. Evaluación con el Método de Selección y Adjudicación Precio Evaluado Más Bajo (PEMB)

En cumplimiento con lo señalado en el numeral 14 del DBC del proceso de contratación de referencia, se efectuó la evaluación de las propuestas

JZG/JAC/Angel Quijo Pairo

Pág. 5 de 9





económicas; asimismo, se procedió con la verificación de Errores Aritméticos y la aplicación de Márgenes de Preferencia para determinar el PEMB, el resultado se detalla en el siguiente cuadro:

Evaluación de la Propuesta Económica.

FORMULARIO N° V-2
Precio Referencial Bs199.810,00

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA COTIZACIÓN (Bs)	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (Bs)	FACTOR DE AJUSTE POR MARGEN DE PREFERENCIA	PRECIO AJUSTADO	ORDEN DE PRELACIÓN
		Pp	MAPRA	fa	PA = MAPRA x fa	
		(a)	(b)	(c)	(b) x (c)	
1	ENFOQUE GRÁFICO S.R.L.	177,190.00	177,190.00	1,00	177,190.00	3ro. PEMB
2	GRAFIX OTONIEL de Máxima Martha Sirpa de Mamani	177,793.20	177,793.20	1,00	177,793.20	4to. PEMB
3	GRÁFICA IMPORA de Ferddy Altamirano Salinas	180,960.00	180,960.00	0.80	144,768.00	PEMB
4	ARTES GRÁFICA NOESIS S.R.L.	192,270.00	192,270.00	0.80	153,816.00	2do. PEMB

No se aplicó el factor de ajuste por margen de preferencia a las propuestas económicas de la empresa ENFOQUE GRAFICO S.R.L. y GRAFIX OTONIEL de Máxima Sirpa de Mamani, debido a las siguientes puntualizaciones:

- El Certificado Nacional de Unidades Productivas Nro. 6224-E correspondiente a la empresa ENFOQUE GRÁFICO S.R.L. a la fecha de presentación de su cotización no se encuentra vigente.
- La empresa GRAFIX OTONIEL de Máxima Sirpa de Mamani no adjuntó a su cotización el Certificado Nacional de Unidades Productivas de acuerdo con lo establecido en el Inciso j), numeral VII "Condiciones Complementarias" de las Especificaciones Técnicas del DBC.

En consecuencia, de la evaluación de las propuestas económicas, se establece que la cotización con el PEMB corresponde a la empresa GRÁFICA IMPORA de Ferddy Altamirano Salinas, procediéndose a realizar la evaluación de su Propuesta Técnica.



JZG/JAC/Angel Quijo Pairo



c. Evaluación de la Propuesta Técnica.

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 14.2, numeral 14 del DBC, se realizó la evaluación de las Especificaciones Técnicas según el Formulario C-1 de la empresa GRÁFICA IMPORA de Ferddy Altamirano Salinas, de acuerdo al siguiente detalle:

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPONENTE	
	Cumple	No cumple
V. CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	X	
VI. CONDICIONES GENERALES		
A. PRUEBA DE COLOR Y DISEÑO DE PAPEL MEMBRETADO	X	
B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA	X	
VII. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS		
A. PLAZO DE ENTREGA	X	
B. GARANTIAS DEL PRODUCTO	X	
C. FORMA DE PAGO	X	
D. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	X	
E. RÉGIMEN DE MULTAS	X	
F. LUGAR DE ENTREGA Y RECEPCIÓN	X	
G. FORMA DE ENTREGA	X	
H. SUBCONTRATACIONES	X	
I. CONTRATACIONES ESTATALES SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 3013	X	
J. CERTIFICACIÓN PARA CONTRATACIONES DEL ESTADO	X	
K. RESERVA DE DERECHOS	X	
CUMPLE		

La Propuesta Técnica de la empresa GRÁFICA IMPORA de Ferddy Altamirano Salinas cumple en su totalidad con las Especificaciones Técnicas solicitadas por esta Autoridad de Supervisión.

V. CONCLUSIÓN.

— La cotización de la empresa IMPRESIONES GRÁFICAS VIR D' COP de Nely Josefa Callisaya Mamani, resultado descalificada en la etapa de Evaluación Preliminar.

JZG/JAC/Angel Quijo Pauro

Pág. 7 de 9





- La cotización de la empresa GRÁFICA IMPORA de Ferddy Altamirano Salinas tiene el PEMB y cumple en su integridad con los requisitos y condiciones solicitadas en las Especificaciones Técnicas del DBC.
- Las cotizaciones de las empresas: ARTES GRÁFICAS NOESIS S.R.L., ENFOQUE GRÁFICO S.R.L. y GRAFIX OTONIEL de Máxima Sirpa de Mamani obtuvieron el segundo, tercer y cuarto PEMB respectivamente.

VI. RECOMENDACIONES.

1. Aprobar el presente Informe en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, que señala entre las funciones del RPA: "Aprobar el Informe de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)".
2. Adjudicar el proceso de contratación ASFI SIGA - ANPE N° 003/2020 "ADQUISICIÓN DE PAPEL MEMBRETADO USO EXTERNO - JAD" (Segunda Convocatoria) a la empresa GRÁFICA IMPORA de Ferddy Altamirano Salinas, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
ADQUISICIÓN DE PAPEL MEMBRETADO USO EXTERNO - JAD	377.000	Bs 0,48	Bs 180.960,00
MONTO TOTAL (LITERAL)	Ciento Ochenta Mil Novecientos Sesenta 00/100 Bolivianos.		

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Elaborado por:


Lic. Jhonny Alavi Conde
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

JZG/JAC/Angel Quijo Pauro

Pág. 8 de 9

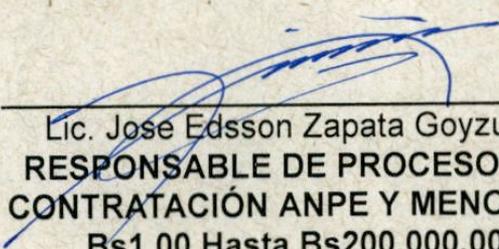






Lic. Angel Quijo Pairo
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**

Aprobado por:



Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta
**RESPONSABLE DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR (De
Bs1,00 Hasta Bs200.000,00)**


JZG/JAC/Angel Quijo Pairo

Pág. 9 de 9